

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE FAMILIA, RETO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA CREACIÓN DE UN PLAN DE NATALIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO EN EL MUNICIPIO

Propuesta del Partido Popular a la Comisión de Familia, Reto Demográfico y Bienestar Social de la FMM el día 23 de mayo de 2024.

Queda aprobada por 16 votos a favor del PP, y 4 votos en contra del PSOE.

Creación de un Plan de Natalidad y Reto Demográfico en el municipio

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchos y rápidos los cambios que están experimentando las sociedades de países industrializados como España, que afectan al funcionamiento económico y social, así como las formas de vida de la población y que repercute, directa o indirectamente en la decisión y la capacidad de afrontar el proceso maternal.

Las encuestas realizadas a las mujeres en España (INE), demuestran que las mujeres tienen menos hijos de los que desearían tener y las causas son fundamentalmente laborales y económicas, pero no exclusivamente. Hay otras razones, culturales y sociodemográficas que definen la percepción y la vivencia que las mujeres actuales tienen de la maternidad.

Por tanto, la reducción de la natalidad no ha de valorarse sólo en términos de sus implicaciones demográficas o socioeconómicas, sino en función de sus implicaciones individuales, ya que afecta a la satisfacción vital de las personas y a su propio bienestar. Por ello, el objetivo último no es exclusivamente el de aumentar el número de hijos o hijas que tienen las familias, sino también, el de permitir la realización de las expectativas reproductivas de quienes las conforman.

Los estudios sociodemográficos más recientes, demuestran que las mujeres tienen una visión más realista y menos idealizada que en el pasado, sienten una gran exigencia social y auto exigencia y coinciden en que la maternidad no está bien integrada en la sociedad actual, no está reconocida ni valorada: (ser madre no está de moda, se estigmatiza a las familias numerosas y ser madre joven se considera una locura). No obstante, la maternidad les compensa y en su valoración siempre pesa más el lado bueno de tener hijos

Es decir, en general las mujeres perciben que no hay un entorno favorable para tener hijos y que son muchas las barreras que están frenando su deseo de tener hijos o ampliar la familia:

- El trabajo: el reparto desigual del cuidado y la responsabilidad sobre los hijos dificulta la conciliación, obligándolas a reducir las jornadas y a renunciar a su carrera profesional. Dificultades que se agravan en el caso de ser madres solas
- La vivienda: excesivo porcentaje de los ingresos destinado al pago de la vivienda, imposibilidad de acceder a una vivienda adecuada a las necesidades familiares y una baja capacidad de ahorro para acceder a un préstamo hipotecario

- Red de apoyo insuficiente: Las mujeres siempre han trabajado dentro y fuera de casa sometidas al cansancio y la sobrecarga sin el apoyo de los servicios. Sin embargo, podían contar con redes de ayuda, con la colaboración de las generaciones mayores y con un entorno social y urbano más estable, seguro, predecible y manejable. Hay una evidencia creciente de que el apoyo tiene un efecto directo en el bienestar y la calidad de vida de las madres y de sus bebés y de que actualmente es insuficiente
- Atención a la salud: el no cumplimiento de las expectativas hacia el sistema sanitario relacionadas con los aspectos de promoción de la salud y la calidad asistencial durante el proceso reproductivo el embarazo, parto y puerperio
- La educación: falta de plazas públicas en escuelas infantiles, miedo a no poder afrontar los gastos de una educación que esté a la altura de sus expectativas
- Renuncia vital: las mujeres quieren vivir su maternidad sin renunciar a sus otras facetas vitales

Por ello, se propone:

PRIMERO.- La Comisión de familia, Reto Demográfico y Bienestar social, propone el diseño e implantación de un Plan de carácter transversal de Fomento de la Natalidad y Reto Demográfico, realizando un diagnóstico previo, para estimular la maternidad y paternidad

SEGUNDO.- Recomendar la puesta en marcha de medidas y actuaciones que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral en las familias y que contribuyan a revertir el envejecimiento demográfico en la ciudad.

TERCERO.- Instar y/o elevar al Gobierno estatal y autonómico el desarrollo de líneas específicas y medidas socioeconómicas, de carácter cultural, educativo, en materia de vivienda, de fiscalidad, de salud, y de carácter asistencial, que favorezcan la Natalidad y el Reto Demográfico.

CUARTO.- Para ello aportamos guía del Plan de Natalidad y Reto demográfico de carácter transversal y a adaptar a cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid.

GUIA DEL PLAN DE NATALIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO RECOMENDADO POR LA COMISIÓN DE FAMILIA, RETO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA FMM

Son muchos y rápidos los cambios que están experimentando las sociedades de países industrializados como España, que afectan al funcionamiento económico y social, así como las formas de vida de la población y que repercute, directa o indirectamente en la decisión y la capacidad de afrontar el proceso maternal.

Las encuestas realizadas a las mujeres en España (INE), demuestran que las mujeres tienen menos hijos de los que desearían tener y las causas son fundamentalmente laborales y

económicas, pero no exclusivamente. Hay otras razones, culturales y sociodemográficas que definen la percepción y la vivencia que las mujeres actuales tienen de la maternidad.

Por tanto, la reducción de la natalidad no ha de valorarse sólo en términos de sus implicaciones demográficas o socioeconómicas, sino en función de sus implicaciones individuales, ya que afecta a la satisfacción vital de las personas y a su propio bienestar. Por ello, el objetivo último no es exclusivamente el de aumentar el número de hijos o hijas que tienen las familias, sino también, el de permitir la realización de las expectativas reproductivas de quienes las conforman.

Los estudios sociodemográficos más recientes, demuestran que las mujeres tienen una visión más realista y menos idealizada que en el pasado, sienten una gran exigencia social y auto exigencia y coinciden en que la maternidad no está bien integrada en la sociedad actual, no está reconocida ni valorada: (ser madre no está de moda, se estigmatiza a las familias numerosas y ser madre joven se considera una locura). No obstante, la maternidad les compensa y en su valoración siempre pesa más el lado bueno de tener hijos

Es decir, en general las mujeres perciben que no hay un entorno favorable para tener hijos y que son muchas **las barreras** que están frenando su deseo de tener hijos o ampliar la familia:

- **El trabajo:** el reparto desigual del cuidado y la responsabilidad sobre los hijos dificulta la conciliación, obligándolas a reducir las jornadas y a renunciar a su carrera profesional. Dificultades que se agravan en el caso de ser madres solas

- **La vivienda:** excesivo porcentaje de los ingresos destinado al pago de la vivienda, imposibilidad de acceder a una vivienda adecuada a las necesidades familiares y una baja capacidad de ahorro para acceder a un préstamo hipotecario

- **Red de apoyo insuficiente:** Las mujeres siempre han trabajado dentro y fuera de casa sometidas al cansancio y la sobrecarga sin el apoyo de los servicios. Sin embargo, podían contar con redes de ayuda, con la colaboración de las generaciones mayores y con un entorno social y urbano más estable, seguro, predecible y manejable. Hay una evidencia creciente de que el apoyo tiene un efecto directo en el bienestar y la calidad de vida de las madres y de sus bebés y de que actualmente es insuficiente

- **Atención a la salud:** el no cumplimiento de las expectativas hacia el sistema sanitario relacionadas con los aspectos de promoción de la salud y la calidad asistencial durante el proceso reproductivo el embarazo, parto y puerperio

- **La educación:** falta de plazas públicas en escuelas infantiles, miedo a no poder afrontar los gastos de una educación que esté a la altura de sus expectativas

- **Renuncia vital:** las mujeres quieren vivir su maternidad sin renunciar a sus otras facetas vitales

El Plan de Natalidad y Reto demográfico deberá proporcionar una mayor protección de la mujer madre y de la Familia. Para ello deberá:

- Prestar apoyo social y asistencial tras el parto, acogimiento y/o adopción y en caso de multiparto o multiadopción (ayuda doméstica y acompañamiento en la llegada a casa),

red de apoyo para la crianza (fomentar el apoyo logístico entre familias, grupos de madres...)

- Ayudar psicosocial a mujeres embarazadas y especialmente a las vulnerables.
- Ayudar a progenitores jóvenes para tratamientos de fertilidad
- Fomentar los programas de acogimiento familiar y adopción
- Sensibilizar y concienciar a las empresas del municipio para una mayor implantación de medidas de conciliación y de igualdad de oportunidades
- Determinar descuentos y /o exenciones para pago de actividades extraescolares y de ocio o deportivas, dirigidas a todas las familias
- Aumentar los espacios infantiles (CAF, conciliatecas, escuelas infantiles, programas de extraescolares públicas a precios asequibles, campamentos en días no lectivos, excursiones gratuitas, comedor gratuito, ayuda para material escolar...)
- Ayudar para el acceso a la vivienda de alquiler y de compra (vivienda social y créditos hipotecarios).
- Apoyar para la fecundación in vitro para mujeres mayores de 40 años y ampliación del número de intentos, apoyo psicológico y global a la madre.

ESTRUCTURA DEL PLAN

Como todo plan Estratégico, el Plan de Natalidad y Reto Demográfico se estructurará en diferentes fases y en distintos Ejes de Actuación

1.FASE PREPARATORIA DEL PLAN:

Esta primera fase deberá contemplar las siguientes tareas:

- Preguntarnos la razón de ser y el sentido último del Plan de Natalidad y su utilidad para la ciudad.
- Identificar y seleccionar las políticas públicas y las áreas de trabajo en las que se centrará la planificación.
- Analizar la normativa y directrices nacionales, autonómicas y/ o europeas relacionadas con la Natalidad y el apoyo a las familias
- Clarificar la participación de cada área municipal, repartir las responsabilidades y conformar los equipos de coordinación, redacción y personas expertas que sean necesarios. **Deberá constituirse una Comisión** en la que estén involucradas todas las áreas que determinará las medidas que el municipio necesite para fomentar la Natalidad y apoyar a la Familia
- Organizar la estructura de participación de las organizaciones externas de interés (universidades, empresas, organizaciones y otras instituciones)

Será necesario dar cabida a la participación ciudadana y establecer las herramientas para conocer e incorporar las opiniones de la población (Consulta ciudadana, laboratorios, asambleas...)

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Realizar un **diagnóstico de la situación actual** en el municipio en relación con la natalidad, fecundidad y reto demográfico, que permita establecer la situación de partida y nos sirva como un punto de comparación para futuras evaluaciones de resultados e impacto. Este estudio deberá volcar el conocimiento de las necesidades de las familias y la efectividad tanto de las

políticas y medidas publicas hasta ahora adoptadas, como de las necesarias para conseguir las metas establecidas

Realizar un “**Análisis DAFO**” que permita conocer las debilidades y las fortalezas de la administración y de las políticas de protección a la familia y a la natalidad estatales, autonómicas y especialmente las municipales. (Ayudas públicas directas a las familias, fomento de la natalidad, conciliación familiar, beneficios fiscales, recursos educativos, de vivienda y de empleo,)

Finalizado el diagnóstico de la situación actual, seleccionar los problemas y necesidades detectadas, **marcar los retos y definir los ejes estratégicos, los objetivos** y las actuaciones del plan.

3. DETERMINACION DE OBJETIVOS Y EJES DEL PLAN

Deberán definirse los objetivos generales y específicos del Plan, pudiendo partir del siguiente objetivo genérico:

Proteger y apoyar a las familias, fomentar la natalidad e impulsar mecanismos que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Deberán definirse los ejes estratégicos y delimitar las líneas de actuación. **Podrían ser orientativos los siguientes:**

Ejes Estratégicos, Líneas de Actuación y Medidas:

- Eje1. Apoyo a la Natalidad
- Eje 2. Protección a la maternidad y paternidad
- Eje 3. Fomento de la conciliación familiar y laboral, la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades

Los diferentes Ejes se estructurarán en líneas de actuación, que podrían enmarcarse en los siguientes bloques:

EJE 1: Apoyo a la Natalidad

Línea 1: Ayudas directas y beneficios fiscales al nacimiento /adopción de hijo/a:

- Ayudas económicas por Nacimiento/adopción (Ayto)
- Ampliación de las deducciones de IRPF por nacimiento/adopción(Estado)
- Medidas para mejorar el diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad y adelantar el inicio de los tratamientos, especialmente a madres/padres solos (posibles convenios con clínicas del municipio) (Ayto, CCAA, Estado)

Línea 2: Ayudas a las familias

- Ampliación de beneficios en impuestos municipales y descuentos en programas y actividades municipales, a partir del segundo hijo/a y familias numerosas (rentas, educación, deportes, cultura,,,))
- Coordinar redes que fomenten el apoyo logístico entre familias, grupos de madres, mini guarderías...) (Bienestar social, educación)
- Bonificación en el precio de comedores y becas escolares a partir del segundo hijo/a (Ayto)
- Adaptación de los criterios de admisión de alumnado en centros sostenidos con fondos públicos a las distintas situaciones familiares (familias numerosas, nacimiento en parto múltiple, familias monoparentales, acogimiento familiar) (Ayto)

- Bonificación a las familias de dos o más hijos y a las monoparentales en pago de impuestos de IBI y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (Ayto)
- Bonificación y/o ampliación de descuento a familias con dos o más hijos en abono deporte, abono transporte y actividades de ocio y tiempo libre (Ayto)

EJE2: Protección a la maternidad y paternidad

Línea 3: Medidas para proteger la maternidad y la paternidad:

- Ayuda a domicilio postparto y especialmente en partos múltiples (SSSS, Mujer y Salud)
- Ayuda psicosocial a parejas jóvenes y a mujeres embarazadas con hijos/as hasta los 24 meses: acompañamiento social, asesoramiento sobre hábitos saludables, nutrición, lactancia y redes de apoyo (SSSS, Mujer y Salud)
- Atención social a madres vulnerables y derivación a los recursos de acogida existentes (SSSS, Mujer y Asociaciones)
- Línea telefónica gratuita de atención a la maternidad (Mujer)
- Escuelas de padres/madres para una crianza positiva (SSSS, Igualdad, Educación y Salud)
- Programa de apoyo al acogimiento familiar (SSSS y Salud)
- Apoyo a la red de centros maternos para ofrecer recursos a las madres en situación de riesgo. (Mujer y asociaciones)
- Colaboración con entidades que trabajan con mujeres embarazadas sin recursos y/o madres con niños de 0 a 3 años. (SSSS, Mujer y asociaciones y CM)
- Habilitación de Salas de Lactancia en edificios públicos de la administración (organización, planificación y RRHH)

Línea 4: Medidas instrumentales de la vida laboral familiar y personal

- Campañas y actuaciones dirigidas a trasladar una visión positiva de la maternidad, la paternidad y la familia a través de manifestaciones de índole educativa, cultural, artísticas y de ocio, así como a través de los medios de comunicación.
- Celebración de eventos relacionados con la Natalidad y La Familia en todas sus formas (día de la Familia, día de la Infancia, día de la conciliación...)

EJE3:

Línea 4: Medidas para favorecer el acceso al mercado laboral, garantizar la conciliación y la igualdad de oportunidades:

- Actuaciones para facilitar el acceso al empleo: ayudas a la contratación y mejora de los servicios de intermediación laboral que realizan las Oficinas de Empleo, especialmente para personas jóvenes y mujeres
- Acciones para apoyar el emprendimiento femenino y mejora de la carrera profesional de las mujeres, a través de colaboraciones con el tejido empresarial de la ciudad
- Asesoramiento y sensibilización a las empresas para la implantación de planes de igualdad y medidas de conciliación

- Plan Corresponsables: fomentar la contratación de personal doméstico para el apoyo a la conciliación familiar
- Ampliación y mejora de programas de actividades extraescolares, días no lectivos y colonias y campamentos
- Creación de una “Conciliateca” espacio en el que las familias puedan conciliar también en fines de semana
- Proyecto “Familias corresponsables” para la formación de familias igualitarias y corresponsables
- Promoción de la conciliación familiar y laboral de las mujeres investigadoras y profesores universitarios con hijos menores.
- Programas de apoyo social y educativo a los abuelos para la crianza de sus nietos
- Planes de capacitación digital para favorecer el acceso y/o la permanencia al empleo y especialmente a mujeres que quieran asegurar su empleo y poder conciliar

Línea 5: Medidas para facilitar el acceso a la vivienda:

- Programa de apoyo a la vivienda de alquiler para jóvenes
- Construcción de nuevas viviendas en suelo público
- discriminación positiva ante la adquisición de vivienda por motivo de nacimiento y/o adopción de hijos/as

4. MEDIOS Y COSTE DE LAS MEDIDAS

5. ANALISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS MEDIDAS